

COMISIÓN DELEGADA

ACTA Nº 1268

Acta de la reunión de Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **20 de marzo de 2026**.

- **Modo de celebración:** Videoconferencia
- **Asistentes:**
 1. D. Joan Bernat Clarella Biarge – Presidente
 2. D. Israel Martínez Olalla - Vicepresidente 1º
 3. Dña. Mª Teresa Campuzano Pérez – Vicepresidenta/Secretaria General (actúa como Secretaria)
 4. Dña. Selva Rentero Egea - FEDERACION DE MONTAÑISMO DE LA REGION DE MURCIA - Estamento Presidentes/as Federaciones Autonómicas
 5. D. Gonzalo Zea Torres - GRUPO ALPINO DE BENALMADENA – Estamento clubes
 6. D. Modesto Pascau Canales - CLUB OS ANDARINES DE ARAGON - Estamento clubes
 7. D. Manuel Granados Guardado - GRUPO PLACENTINO DE MONTAÑA - Estamento clubes
 8. Dña. María Teresa Costa Maldonado – Estamento técnicos/as
 9. D. Guillermo Pelegrín Gómez – Estamento deportistas
 10. Dña. Pilar Jaimez Peloché – Secretaria Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 2. Informe del presidente.
 3. Aprobación, si procede, a la modificación del presupuesto 2026.
 4. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario deportivo 2026.
 5. Ruegos y preguntas
- **Duración:** 2h 04' (17:22 h – 19:26 h)
-

El Sr. Clarella da la bienvenida a los asistentes.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- 1.1. La Comisión Delegada aprueba por unanimidad de los presentes el acta nº 1263 de 12 de diciembre de 2025.

2. Informe del Presidente.

- 2.1. El Sr. Clarella informa de la reunión a la que fueron convocados por el CSD ante la situación económica de la FEDME. Felicita al Sr. Martínez y a la Sra. Campuzano por el análisis financiero que entregaron en la reunión. En la misma se les recordó que ya se les había advertido en años anteriores que esta situación podía producirse. Asimismo se les informó de las medidas que se habían adoptado.

La FEDME debe presentar un Plan de viabilidad hasta 2028 e ir informando periódicamente de la situación económica. Esto significa que será una época de máxima austeridad y que se debe tener un control absoluto de las cuentas, los gastos, etc.

- 2.2. El Sr. Pascau expresa su descontento por la actuación tardía del CSD y solicita que se envíe una queja formal y se informe al tejido asociativo pues este desconoce la situación y creen que se debe a una mala gestión del actual equipo directivo, no del anterior.

- 2.3. Tras debatir la cuestión se decide que se enviará una carta al CSD en nombre de la Comisión Delegada y se informará de la situación en la web de la FEDME.

3. Aprobación, si procede, a la modificación del presupuesto 2026.

- 3.1. El Sr. Martínez explica las modificaciones introducidas y que afectan a la mayoría del presupuesto, salvo aquellas partidas que son finalistas en las subvenciones concedidas por el CSD. Asimismo, comenta que es probable que el presupuesto deba modificarse nuevamente en función de la evolución de las licencias y del Plan de viabilidad.
- 3.2. A continuación, el Sr. Martínez responde a las preguntas planteadas por varios miembros de la Comisión Delegada.
- 3.3. El Sr. Pascau insiste en que con las subvenciones del CSD no se pagan los gastos estructurales, etc. sino que se hace con recursos propios por lo que pide que se organicen actividades para clubes, etc. y no sólo actividades competitivas.
- 3.4. La Sra. Campuzano comenta que hay que ajustar el gasto a los recursos disponibles y estudiar otras líneas de trabajo para obtener nuevos recursos.
- 3.5. La Comisión Delegada aprueba por unanimidad de los presentes la modificación del presupuesto 2026.

4. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario deportivo 2026.

- 4.1. La Sra. Campuzano informa de las propuestas de modificación del calendario de Marcha Nórdica:
- El Campeonato de España Individual se avanza al día 31 de mayo y el Campeonato de España de Clubes se celebrará el 7 de noviembre.

La Comisión Delegada aprueba por unanimidad de los presentes las modificaciones del calendario de competiciones de Marcha Nórdica.

- 4.2. A continuación el Sr. Martínez informa que aún no se dispone de una propuesta de calendario de competiciones de paraescalada. En caso de que el organizador no proponga un calendario en el plazo de una semana, se organizará desde la FEDME.

En cuanto a los calendarios de escalada, se dispone del calendario de dificultad, tras introducirse algunas modificaciones para adaptarse al calendario internacional. Además, a final de temporada, se organizará un supercampeonato de escalada con todas las modalidades.

En lo que se refiere a los calendarios de velocidad y bloque, las propuestas no son factibles y no se ajustan a las necesidades de la FEDME pues coinciden con pruebas de los calendarios internacionales, etc.

- 4.3. Tras debatir la Comisión Delegada sobre la situación, pasan a votarse, por separado los calendarios de escalada de competición:
- 4.4. La Comisión Delegada aprueba por unanimidad de los presentes el calendario de escalada FEDME de Dificultad, el supercampeonato de España y la 1ª prueba de la Copa de España de Bloque y Velocidad, a celebrarse en Cáceres. Asimismo, la Comisión Delegada rechaza por unanimidad de los presentes el resto de pruebas propuestas en el calendarios de Copa de España de Bloque y Velocidad.

5. Ruegos y preguntas.

- 5.1. El Sr. Zea felicita por los resultados del esquí de montaña obtenidos en los JJOO de Invierno Milano-Cortina y comenta que debería rentabilizarse a nivel de patrocinios, etc.

El Sr. Clarella responde que se está trabajando en ello.

- 5.2. El Sr. Pelegrín pide que la comunicación con los federados, etc. sea más fluida, que la información no llegue sólo a la Junta Directiva, Comisión Delegada, etc.

El Sr. Clarella responde que, antes de hacer pública la información, se debe seguir un orden.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:26

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

JOAN BERNAT
CLARELLA (R:
Q2878026J)

Digitally signed by
JOAN
BERNAT CLARELLA (R:
Q2878026J)
Date: 2026.07.10
12:04:22 +02'00'

JOAN BERNAT CLARELLA BIARGE
Vº Bº Presidente

CAMPUZANO
PEREZ MARIA
TERESA -

Firmado digitalmente
por CAMPUZANO
PEREZ MARIA TERESA
Fecha: 2026.07.10
11:07:55 +02'00'

Mª TERESA CAMPUZANO PÉREZ
Secretaria General